

Propuesta de indicadores de riesgo para detectar posibles agresores sexuales de menores reincidentes.

Elaborado por: Alba Marín Redondo, analista criminal.

Unidad de referencia: Unidad de Análisis de Conducta y Perfilado Criminal.

Destinatario: Unidad de Análisis Criminal-Guardia Civil.

La detección temprana de agresores con riesgo elevado de reincidir en la comisión de delitos contra menores de edad, es uno de los principales desafíos a la hora de investigar agresiones sexuales a menores. Esta propuesta tiene el objetivo de incorporar una herramienta dentro de las unidades de las Fuerzas del Estado, la cual servirá de apoyo a la hora de priorizar y orientar las investigaciones y destinar mayores recursos en aquellos casos en los que el perfil del agresor demuestre ser más peligroso.

Esta herramienta de cribado se ha basado en indicadores científicamente demostrados de riesgo y a su vez, en instrumentos como el protocolo SVR-20, mencionado anteriormente en el informe en que se basa esta propuesta.

Por otro lado, esta propuesta no tiene como objetivo sustituir una posible evaluación clínica o judicial basada en el agresor sino que, el presente protocolo ha sido diseñado para:

- Facilitar la actuación de las unidades policiales en casos de agresiones sexuales a menores.
- Mostrar los indicadores de riesgo básicos que se deben tener siempre en cuenta a la hora de realizar una investigación en casos de abuso infantil.
- Priorizar casos según peligrosidad.
- Mejorar la colaboración con analistas.

I. Matriz de Cribado. Tabla de indicadores de riesgo.

Agente: _____

Unidad: _____

Destinatario: _____

Fecha: _____

Datos del sospechoso:

Nombre: _____

Edad: _____

Profesión: _____

Vinculación con la víctima: _____

A la hora de valorar, el agente deberá marcar con una X todos los ítems que cree que pueden representar las características del agresor al que se está investigando para posteriormente llevar a cabo la interpretación de la matriz.

Indicador de riesgo.	Descripción operativa.	Valoración.
Edada. Menor de 25 años.	Presenta mayor riesgo de reincidencia tras la comisión de un delito.	
No se presenta un patrón definido en las víctimas con respecto al agresor.	Muestra conducta impulsiva y una preferencia amplia sin especificación. Puede hacer referencia al sexo y edad de la víctima.	
Cuenta con acceso directo a menores.	Debido a su trabajo o por relaciones interpersonales como su familia, vecinos y amigos.	
Historial de abusos.	Número de abusos y agresiones cometidas. Cuanto mayor sea el número, mayor riesgo.	
Utilización de manipulación como herramienta para generar seguridad durante las agresiones.	Utilización de amenazas, abuso de poder, grooming en algunas ocasiones...	
Niega rotundamente la comisión del delito.	Culpabiliza a la víctima.	
Posesión de pornografía infantil.	Dentro de este indicador de riesgo también se incluye el consumo compulsivo de vídeos tanto dentro como fuera de las instalaciones penitenciarias.	
Desarrollo de diversas parafilias.	Necesidad de diagnóstico médico.	
El individuo presenta aislamiento social una vez ha entrado en prisión.	Relaciones de apoyo disfuncionales.	
Negación a cumplir el tratamiento propuesto por la institución penitenciaria.	Abandono del tratamiento de reinserción.	
Actitud soberbia a la hora de relatar los hechos.	Ausencia de culpa.	
Utilización de violencia durante las agresiones.	Fomenta el riesgo de reincidencia ya que el agresor ha	

Indicador de riesgo.	Descripción operativa.	Valoración.
	cometido el delito considerando a la víctima como un mero objeto.	
No asume las consecuencias del delito.	Justifica la conducta delictiva.	

Posible interpretación orientativa de la matriz de cribado:

- **0-2 indicadores marcados:** el riesgo de reincidencia es bajo.
- **3-5 indicadores marcados:** el riesgo de reincidencia es medio y por lo tanto, el agresor debe tener un seguimiento y se debe realizar supervisión del perfil.
- **6 o más indicadores marcados:** el riesgo de reincidencia es muy alto y se recomienda a los agentes que informen o colaboren con otras unidades especializadas para abordar el caso del agresor.

Esta propuesta se debe utilizar junto con información complementaria y confidencial a la que los agentes deben tener acceso y con la que deben realizar una actualización periódica para que la interpretación de la matriz demuestre actualidad y veracidad.